

CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES

RESOLUCIÓN N°	41	2022
----------------------	----	------

Montevideo, 22 de noviembre de 2022

VISTO: La realización de la 57ª. Reunión del Bureau del Comité Consultivo del Convenio N° 108 para la Protección de las Personas en lo que respecta al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal (T-PD) que se celebrará en la ciudad de Estrasburgo, Francia, del 15 al 16 de diciembre del corriente año.

RESULTANDO: I) que el coordinador de la Unidad, Dr. Gonzalo Sosa Barreto fue re-electo como miembro del citado Bureau en la pasada reunión plenaria del Convenio, realizada en Estrasburgo, Francia, los días 16 a 18 de noviembre del corriente año.

II) que, adicionalmente, la participación en el Bureau resulta necesaria para la preparación de la documentación y opiniones que serán puestas a consideración del plenario, y en el desarrollo de la agenda para los próximos 2 años de reuniones.

III) que la organización toma a su cargo los pasajes de ida y vuelta y viáticos por hasta un monto de 175 euros por cada día de evento, exclusivamente para los miembros del Bureau, entre los que se encuentra el Dr. Gonzalo Sosa Barreto.

ATENTO: Al interés que reviste el evento,

El Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales

RESUELVE:

- 1) Designase al Dr. Gonzalo Sosa Barreto como representante oficial para asistir a la 57ª. Reunión del Bureau del Comité Consultivo del Convenio N°



108 para la Protección de las Personas en lo que respecta al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal (T-PD), en la ciudad de Estrasburgo, Francia, del 15 al 16 de diciembre del corriente año.

2) Comuníquese.

Firmado por: Felipe Rotondo

Consejo Ejecutivo

URCDP

